



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7098.1

MAT: APRUEBA CONTRATO PAULINA SOBARZO GODOY, AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES REEMPLAZANTE JARDIN INFANTIL "RAYITO DE SOL".

LAJA, 12 de septiembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Licencia Médica N° 1-35229619 de fecha 02.09.16 presentada por la Sra. Nancy Noriega Torres, Auxiliar de Servicios Menores del Jardín Infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Paulina Andrea Sobarzo Godoy, celebrado con fecha 12.09.16
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 12 de Septiembre 2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Paulina Andrea Sobarzo Godoy
R.u.t.	
Establecimiento	Jardín Infantil "Rayito de Sol"
Cargo	Auxiliar de Servicios Menores
Jornada	44 hrs.
Inicio	09 de septiembre de 2016
Hasta	08 de octubre de 2016
Origen de la vacante	Licencia médica Sra. Nancy Noriega Torres
Financiamiento	JUNJI

2.- **ORDÉNASE** el pago del presente decreto se impute a la cuenta 11405 "Aplicación de Fondos en Administración" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM!